

Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358 Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos

## **DECRETO Nº 62/2017**

Hasenkamp, 28 de noviembre de 2017.-

VISTO:

El Decreto Nº 3458 del M.E.H.F. de la Provincia de Entre Ríos.-

#### Y CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto establece los nuevos montos de las Asignaciones Familiares a favor de los funcionarios, empleados y agentes que se desempeñan en cualquiera de los Poderes del Estado Provincial, sus reparticiones u organismos descentralizados o autárquicos.-

Que es necesario actualizar estas asignaciones para los empleados municipales.-

### POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

## **DECRETA**

Art. 1°) Establecese a partir del 1° de noviembre de 2017 los montos de las Asignaciones Familiares Ley Nº 5.729 y sus modificatorias, correspondiente a las prestaciones de Asignación por Pre-natal, Asignación por Hijo, Asignación por Hijo con Capacidades Diferentes, Asignación por Nacimiento, Asignación por Adopción y Asignación por Matrimonio, en los valores que a continuación se detallan:

Asignación por Pre-natal / Asignación por Hijo.	Hasta \$ 18.450	\$	1.412,00
	Mayor \$ 18.450 hasta \$		1000
	23.477	\$	950,00
	Mayor \$ 23.477 hasta \$		
	48.110	\$	572,00
	Mayor \$ 48.110	\$	293,00
	Hasta \$ 23.477	\$ 4	4.606,00
Asignación por hijo con	Mayor 23.477 h/asta \$	6	
Capacidades Diferentes	48.110	3	3.256,00
	Mayor \$ 48.110	\$	1.823,00
Asignación por Nacimiento	Hasta \$ 48.110.\\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	\$/	1.646,00
		11	-1



# Municipalidad de Hasenkan

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358 Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos

		The same of the sa
	Mayor \$ 48.110	\$ 1.009,00
Asignación por Adopción	Hasta \$ 48.110	\$ 9.863,00
	Mayor \$ 48.110	\$ 6.071,00
Asignación por Matrimonio	Hasta \$ 48.110	\$ 2.466,00
	Mayor \$ 48.110	\$ 1.516,00

- Art. 2º) Impútese el gasto resultante a la Partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-
- Art. 3°) Registrese, publiquese, archivese.

Eduardo A. Iglesias Sec. de Gob. y Hacienda

Juan Carlos Presidente Municipa